

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. (CUNDINAMARCA)
FECHA: 08:30 AM DEL 15 DE MAYO DEL AÑO 2023



REF. : PROCESO ORDINARIO
110013105006220180014601.
DEMANDANTE: LILIANA JUDITH DE LA CRUZ MARTÍNEZ.
DEMANDADO: YOMAIRA ROSA ZAMBRANO SANGUINO.

En Bogotá, D.C. A los (15) días del mes de mayo de dos mil (2023), siendo la hora de las (08:30 A.M.) día y hora previamente señalados por auto anterior, para la verificación de la presente audiencia, el suscrito Juez en asocio de su secretaria, se constituyó en ella.

Se deja constancia de la asistencia de las partes,

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Veinte Laboral del Circuito de Bogotá D.C., administrando Justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley,

R E S U E L V E

PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia proferida por el Juzgado Sexto Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá D.C., el 07 de septiembre de 2020 conforme a la parte motiva de la presente providencia.

SEGUNDO: Confirmar las costas tasadas en primera instancia.

TERCERO: sin costas en esta instancia.

EL PRESENTE FALLO QUEDA LEGALMENTE NOTIFICADO EN ESTRADOS

El Juez,

VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ

ROCIO CAROLINA MARTÍNEZ MARIANO

Secretaria Ad- hoc

Acceda al Link De Audiencia
https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/436f3efa-e896-45bc-a889-ab86fc6df087?vcpubtoken=e5c1cec3-23bb-4120-87ea-e11b56535d3d

Firmado Por:
Víctor Hugo Gonzalez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 020
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a154e0abf58d88349a466acabf2984f7ce30e835764436a77b97a9a0f5359c39**

Documento generado en 23/05/2023 11:05:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>